

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2018/2488 *Aprobación inicial del Documento Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Porcuna.*

Edicto

Expte. 1104/2017.

El Pleno del Ayuntamiento de Porcuna, en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de mayo de 2018, acordó la aprobación inicial del Documento Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Porcuna, como instrumento para la definición y desarrollo de la política de vivienda del Municipio, al amparo de la Ley 1/2010 Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, lo que se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Porcuna, a 31 de Mayo de 2018.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL A. MORENO LORENTE.